

**Comissió de Justícia, Governació i Administració Local realitzada el dia 27 de març de 2024. Comença la reunió a les 10 hores i 32 minuts. Presideix el diputat senyor José María Llanos Pitarch. Reunió número 5.**

**El senyor president:**

Bien. Buenos días.

Abrimos la sesión de esta comisión de justicia.

En primer lugar, queremos darle la bienvenida a la *consellera* de Justicia e Interior, Elisa Núñez. Gracias por comparecer y acompañarnos en el día de hoy. Y bienvenidos a todos ustedes.

En primer lugar, señor secretario, por favor, pasa lista.

**El senyor secretari:**

Gracias, señor presidente.

Vamos a pasar lista.

*(El secretari passa llista per tal de comprovar si hi ha quòrum)*

Hay cuórum, señor presidente.

**El senyor president:**

Muchas gracias, señor secretario.

Bien, pues pasamos al primer punto del orden del día de la comisión: «Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior». Están ustedes... ¿La han podido leer y están de acuerdo con el contenido? ¿La aprobamos por unanimidad..., por... *(se sent una veu que diu: «Por asentimiento.»)* por asentimiento de todos miembros de la comisión? De acuerdo.

**Compareixença de la consellera de Justícia i Interior, senyora Elisa María Núñez Sánchez, per a explicar i informar sobre el nomenament i el cessament del sotssecretari de la Conselleria de Justícia i Interior, condemnat per violència masclista, sol·licitada pel Grup Parlamentari Socialista (RE número 1.592)**

**El senyor president:**

Bien, pues pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para explicar e informar sobre el nombramiento y el cese del subsecretario de la Conselleria de Justicia e Interior

condenado por violencia machista, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, referencia número 1.592.

Tiene la palabra la *consellera* Elisa Núñez por tiempo indeterminado, indefinido.

Cuando quiera.

**La senyora consellera de Justícia i Interior:**

Buenos días.

Señor presidente.

Señorías.

Comparezco por primera vez ante esta Comisión de Justicia, Gobernación y Administración Local de Las Cortes Valencianas para darles cuenta a ustedes, representantes de los alicantinos, castellanenses y valencianos, de diversas actuaciones llevadas a cabo en el seno de la Conselleria de Justicia e Interior y por mí misma como *consellera*.

Antes de comenzar quisiera animarles, a ustedes, a perseverar en su trabajo, a que tengan siempre como su objetivo principal el beneficio de todos los que residimos en esta Comunidad Valenciana. Se trata de una región fundamental para España, cuyo dinamismo, potencial y riqueza en todos los campos empuja día a día a este gobierno a trabajar para conseguir que sea una tierra abierta al mundo, que atraiga a los mejores profesionales y que genere las mejores oportunidades para todos.

Eso, señorías, no se consigue trabajando con las mismas recetas fracasadas que nos dejó el anterior gobierno del Botànic, y tampoco se gestiona con la mercancía ideológica averiada de la izquierda, ni con el propósito disolvente y divisivo de quienes gobernaron hasta mediados del 2023. No. Se consigue con esfuerzo, se consigue con gestión y con enormes dosis de realidad, trabajando con bajadas fiscales, con incentivos a los autónomos y empresarios, apoyando con todas nuestras fuerzas el campo y sus productores, reduciendo el gasto superfluo y los chiringuitos, y defendiendo la dignidad de la persona en todas sus dimensiones.

Pues bien, comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista, concretamente de las ilustres diputadas señora Torró, a la que aprovecho para felicitar por su nombramiento en Madrid, seguro muy deseado, y de la señora Andújar que sigue entre nosotros. Y créanme si les confieso una cosa: no sé qué más tengo que decir sobre este tema. No sé qué más luz le puedo aportar. No sé qué más he de contar a los ilustres diputados del grupo Socialista que no les haya contado ya desde el mes de septiembre del 2023.

Señorías, la decisión de nombrar al anterior subsecretario de la Conselleria de Justicia e Interior fue un proceso común. El mismo que se ha seguido para el resto del equipo que conforma esta *conselleria*: secretarios autonómicos, directores generales y miembros del gabinete.

Señorías, la voluntad de este gobierno, a diferencia de los anteriores, ha sido designar personas extraordinariamente

preparadas, con experiencia profesional en la administración pública y en el sector privado, con iniciativa y con energía, y así se ha conseguido, como ustedes han podido comprobar durante estos ocho meses de gobierno.

El nombramiento del anterior subsecretario fue el primero que impulsé en el seno de la *conselleria* y se llevó a efecto por el pleno del Consell, previa deliberación, el 25 de julio del 2023, a través del Decreto 114/2023, del Consell, por el que se dispone el cese y se nombra a las personas titulares de las subsecretarías de los departamentos del Consell y dentro del marco normativo vigente.

Pues bien, pasadas unas semanas desde esta designación conocí un hecho de enorme gravedad, como ya les indiqué en mi comparecencia del 21 de septiembre del 2023. El entonces subsecretario me había ocultado una condena penal referida al año 2011.

Tras contrastar inicialmente los hechos con él mismo, con absoluto respeto hacia su persona y con la máxima discreción, propuse al *molt honorable president* de la Generalitat el cese inmediato de este cargo que se produjo ese mismo día. Si recuerdan mi comparecencia del día 21 de septiembre, indiqué que hubo seis horas desde que tuve conocimiento de estos hechos hasta que se produjo el cese inmediato del subsecretario.

Señorías, como he dicho en numerosas ocasiones, el motivo del cese no fue la condena, de la que ya habían transcurrido trece años. Fue la pérdida de confianza que motivó esa ocultación. Fue el verme privada de la libertad de decidir con todos los elementos en mi mano. Ese fue el motivo.

Yo creo en la reinserción y creo en el sistema penal. Deploro la instrumentalización de los jueces y tribunales con motivos políticos, y desprecio esa progresía de salón de la izquierda que solo cree en la justicia cuando le interesa.

Les recuerdo que el artículo 25.2 de nuestra Constitución dice que las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social.

Por eso, señorías, aquellos a los que se les llena la boca hablando de la reinserción y luego quieren cancelar la vida de una persona porque cometió un delito hace doce años por el que ya ha cumplido su pena es indigno. Su indignación solo viene porque el subsecretario —ya se lo dije en mi comparecencia del 21 de septiembre— fue nombrado por Vox, y eso para ustedes es un gran crimen.

Señorías, no vamos a dar un solo paso atrás en la defensa de la igualdad, en la protección de todas las víctimas, de quienes lo necesiten, sean del sexo que sean. No vamos a dar un paso atrás en la defensa de la igualdad de todos ante la ley, porque ese es un principio básico de la democracia y de la libertad.

Me pongo a su disposición. Y muchas gracias.

**El señor presidente:**

Muchas gracias, señora *consellera*.

Tiene la palabra, en primer lugar, el grupo que solicitó la comparecencia, el grupo Socialista, la ilustre diputada Laura Andújar por seis... (*Se sent una veu que diu: «Alicia»*) ¡Ay!, perdón, tengo un lío entre las dos... (*Rialles*) Alicia, Alicia Andújar, por tiempo de... (*Remors*) Sí, pero es que no... ¡Ah!, vale. Seis minutos.

Cuando quiera.

**La senyora Andújar Durá:**

Buenos días, *consellera*.

Muchas gracias por comparecer, aunque hubiéramos deseado que no tardara siete meses en hacerlo.

El 14 de septiembre de 2023 solicitó usted a Mazón que cesara al subsecretario Luis Manuel Martín Domínguez, por ocultar, y cito textualmente, según sus palabras, una sentencia por violencia de género. No sé si la traicionó el subconsciente o fue la voz de su conciencia. Al parecer, y según confirmaron los medios de comunicación, Luis Miguel Martín Domínguez había golpeado en 2011 a su mujer y la había amenazado con un cuchillo delante de su hijo menor, circunstancia por la cual se celebró un juicio rápido y reconoció los hechos dictándose sentencia por ello.

Ese cese se produjo dos días después de que la Mesa de Les Corts Valencianes aprobara una propuesta del Partido Popular para eliminar la violencia machista de la pancarta que condenaba los crímenes de violencia de género, si bien fuentes del gobierno valenciano, y usted lo ha dicho también, quisieron destacar la rapidez con la cual se produjo el cese, lo bien cierto es que usted nunca ha manifestado —tampoco lo ha hecho hoy en esta comisión— que la solicitud de cese lo fuera por ser un maltratador, sino por no habérselo contado.

Lo realmente grave es que usted..., el hecho de que este señor fuera capaz de golpear a su esposa y amenazarla con un cuchillo delante de su hijo menor no era un obstáculo para ocupar este cargo. Cuando le hice esta pregunta, «¿cree usted que un condenado por maltrato puede ocupar cargos de responsabilidad, directivos o de representación?», usted me contestó lo mismo que ha dicho hoy aquí, que el subsecretario maltratador había cometido un delito hacía doce años por el que ya —cito textualmente— había pagado.

Dada la gravedad de esta situación, le solicité asimismo que me remitiera toda la documentación, expedientes de cualquier tipo, cualquier acto administrativo que hubiera firmado el subsecretario desde su nombramiento hasta que fue cesado. Y la respuesta que recibí fue literalmente echando balones fuera y evitando remitir la documentación que se solicitaba en base a todo tipo de excusas para no dar cuenta de la gestión desarrollada por el subsecretario maltratador.

Quiero aprovechar que está usted aquí para denunciar la falta de transparencia de su gestión y su falta de colaboración con la oposición, ocultando en este caso la remisión de documentación, que tiene una enorme relevancia, habida cuenta de que usted destituyó al señor Martín por pérdida de confianza y no por ser un maltratador y, como usted comprenderá, esta diputada quiere saber qué gestiones había realizado este señor.

Y es que el nombramiento del subsecretario maltratador lo que puso de manifiesto es que Abascal ha convertido su *conselleria* en una agencia de colocación. Su partido es una agencia de colocación de maltratadores, como hemos observado, no solo por haber promocionado a un maltratador como candidato a la presidencia de la Generalitat, sino por su discurso negacionista que los ampara y echa por tierra los años de lucha contra la violencia de género, porque su discurso, el de usted y otros miembros de su partido, desprotege a las mujeres y refuerza a los maltratadores.

Pero no se preocupe, que no le atribuyo a usted toda la responsabilidad. La responsabilidad de que ustedes estén desvirtuando la lucha contra la violencia de género en España no es de la ultraderecha de Vox, sino de su socio, el Partido Popular, un partido que con tal de presidir la Generalitat Valenciana es capaz de vender el alma de tantas y tantas mujeres que son víctimas de violencia de género en la Comunitat Valenciana.

Sus 300.000 votos en la comunidad, el hecho de ser el partido menos votado de este parlamento no tendría más relevancia si no fuera por la cooperación necesaria del Partido Popular. Y es el Partido Popular el responsable de que las mujeres estén perdiendo protección. Es el Partido Popular el responsable de que el discurso negacionista de la violencia de género empodere a los maltratadores. Y es el Partido Popular el responsable de que aquí, en la Comunitat Valenciana, se esté desandando el camino andado, retrocediendo en derechos y libertades, y además incluso pretenden reescribir la historia con total impunidad, y nos traen aquí a Les Corts proposiciones de ley, como la ley franquista. Una ley que es una burla y un desprecio a todas las víctimas del franquismo y de la dictadura. Miles de víctimas desaparecidas que habían obtenido reparación y el reconocimiento adecuado gracias a las leyes de memoria democrática. Ni siquiera sus familiares han podido, algunos de ellos, recuperar sus restos.

Y ustedes ahora presentan esa proposición de ley indigna, una proposición de ley que deroga la Ley de memoria democrática y para la convivencia de la Comunitat Valenciana, una proposición de ley que blanquea el franquismo y pretende situar en el mismo plano un sistema democrático, —democrático— como fue la Segunda República, con una guerra civil y una dictadura en la que se vulneraban sistemáticamente los derechos humanos de una parte de los españoles.

El Partido Popular y Vox representa la involución, el retroceso, el negacionismo *per se*, y ahora acaban de perpetrar su última tropelía: el negacionismo histórico de la guerra civil y la dictadura, y de las miles de víctimas que causaron.

Pero no se preocupen, que el Partido Socialista llevará hasta las últimas instancias su ley franquista para seguir luchando por la memoria de las víctimas del franquismo.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Gracias, señora Andújar.

Ahora, de menor a mayor, pero empezando por los partidos de la oposición, tiene la palabra por tres minutos el señor..., el ilustre diputado señor Pla.

Cuando quiera.

**El senyor Pla Herrero:**

Moltes gràcies, president.

Molt bon dia, consellera, i moltes gràcies per la seua compareixença.

Jo crec que a estes altures a ningú pot sorprendre que pel govern de Carlos Mazón es nomenara un sotssecretari de justícia condemnat per sentència ferma l'any 2011 per violència de gènere i, concretament, com ja s'ha dit, per colpejar la seua dona i amenaçar-la amb un ganivet davant del seu fill. I dic que no pot sorprendre a ningú ja que el mateix pacte que ha fet a Carlos Mazón president de la Generalitat ha estat signat precisament per una persona també condemnada per violència de gènere, i que els portaveus parlamentaris del partit amb el qual ha pactat el senyor Carlos Mazón neguen un dia sí i l'altre també l'existència de la violència masclista, una de les pitjors xacres de la nostra societat.

El que sí que sorprén és la justificació d'este cessament, el cessament d'esta persona, i és que, com obertament es diu, no se'l cessa per haver estat condemnat per colpejar la seua dona i amenaçar-la amb un ganivet davant del seu fill, sinó que se'l cessa per no haver-li-ho contat a la consellera abans i per això haver perdut la seua confiança.

El més trist d'esta justificació és que, si el subjecte en qüestió ho haguera contat abans a la consellera, hui encara tindriem com a subsecretari justícia de la Generalitat Valenciana una persona que colpejava la seua dona i l'amenaçava amb un ganivet davant del seu fill.

Per altra banda, la consellera parlava de persones extraordinàriament preparades. Jo em vaig prendre en el seu dia la molèstia de repassar el currículum d'este senyor, per veure quin era el nivell a què havia arribat al Consell de la Generalitat, presidit per Carlos Mazón. Un dels grans mèrits d'este senyor és haver fet un curs de lideratge i govern a l'Institut Superior de Sociologia, Economia i Política, l'ISSEP. Per a qui no ho sàpia, esta entitat, que va ser fundada per la neta de Jean-Marie Le Pen i que a l'estat espanyol la presidix el net de Blas Piñar i que compta amb una nòmina de professors com la de Toni Cantó, és la que es dedica a formar els quadres del feixisme europeu i que, per un mòdic preu, vostres poden assistir a cursos tan interessants com: «El heroísmo del soldado español en el siglo XX» o «La memoria democrática: la última herida». Esta és una mostra més de com, de la mà del Partit Popular de Carlos Mazón, l'extrema dreta i el feixisme s'han obert camí al Palau de la Generalitat.

Moltes gràcies.

**El senyor president:**

Gracias, señor Pla.

Ahora tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, por el Grupo Parlamentario Vox, el ilustre diputado señor Muñoz.

Cuando quiera.

**El senyor Muñoz Pérez:**

Honorable *consellera*...

Muchas gracias, presidente.

Honorable *consellera*, me congratula ver la falta de argumentos de la izquierda. Tanto que hablan de ley de concordia, no sé qué, no tiene nada que ver con lo que estamos hablando aquí.

Como usted ha expresado en diversas ocasiones, el cese del subsecretario viene motivado por la falta de confianza, al no haber facilitado cierta información. Nosotros sí creemos en la reinserción, a diferencia de la izquierda que, cuando no les sirve a sus intereses, ahí ya no hay reinserción que valga. Si sirve, sí; si no sirve, no.

En cualquier caso, decirle que parece mentira que tengamos que estar hablando de lo que es la confianza en un cargo de confianza, cuando hablamos de la gestión de la alta dirección, que es fundamental para la cohesión y el rendimiento efectivo de este equipo de gestión. Es decir, la confianza mutua entre los miembros del equipo y hacia el líder, en este caso la *consellera*, es esencial para fomentar la colaboración, la comunicación abierta, la toma de decisiones eficaz. Es que es pilar fundamental para poder funcionar. No se puede trabajar en una *conselleria* si te han ocultado información y no puedes confiar en aquel con el que estás trabajando.

Por tanto, parece..., parece incluso ridículo que tengamos que estar hablando de esto. Es decir, parece ridícula incluso la solicitud de comparecencia llevada a estos extremos, porque, por un lado, hemos hablado y creo que ha quedado bien claro y creo que la Constitución lo dice y creo que ellos lo proclaman constantemente, la figura de la reinserción; y, por otro lado, parece evidente que un cargo de confianza tiene que contar con su confianza para poder trabajar y que, si se oculta cierta información, pues, evidentemente, no se puede trabajar con él.

Hay un elemento fundamental, de mucha relevancia cuanto menos y, si no, fundamental para poder trabajar y es, fíjese, promover la vulnerabilidad y el *feedback* constructivo en un equipo de trabajo, para fomentar un ambiente entre los miembros del equipo y que se sientan cómodos compartiendo..., ¿el qué?, fíjese, sus vulnerabilidades, sus errores, sus áreas de mejora, cuanto menos que sus condenas pasadas, aunque ya estén pasadas.

Yo entiendo a este señor. Este señor, seguramente, pensó: oiga, yo he cumplido con mi pena, yo ya he cumplido, yo hice algo que no estaba bien y he cumplido; pero no es justificación para ocultar a la *consellera* que eso ha existido y que esos hechos se han producido. Es más que evidente, más

que evidente, que es una motivación más que suficiente para destituir a ese cargo la falta de confianza, por ser un elemento esencial para la cohesión, el rendimiento y el éxito de un equipo de gestión de alta dirección. Y hay que tener en cuenta que, para fomentar un ambiente de confianza a través de la transparencia, la comunicación abierta, el respeto mutuo y el desarrollo del equipo, es fundamental impulsar una colaboración efectiva, la toma de decisiones eficaz y el logro de objetivos organizacionales en un entorno competitivo y dinámico. Y, por ello, entendemos que así es como se tenía que haber actuado y como se actuó, correctamente.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Muchas gracias, señor Muñoz.

Y ahora, también por tres minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la ilustre diputada señora Chuliá.

**La senyora Chuliá Serra:**

Gracias, señor presidente.

Vamos a intentar centrar el tema que nos ocupa de la comparecencia, señora *consellera*.

La verdad es que, después de lo escuchado, pues, se me queda una reflexión muy clara hoy, ¿no?, y es que mejor tardar seis horas en reaccionar y siete meses en explicar que no al revés, que es lo que nos tenían acostumbrados con el anterior Consell.

La verdad, no voy a volver a entrar en temas de cuestiones de nomenclatura ni pancartas, mucho menos; yo creo que eso ha quedado sobradamente demostrado quién tenía razón o no con la nueva nomenclatura de esa Secretaría de Estado para la Igualdad y para la Erradicación de la Violencia sobre la Mujer. Igual deberíamos de llamar también a comparecer a la secretaria de estado, pero bueno.

En cualquier caso, queda notablemente demostrado lo que es el Consell PP-Vox y lo que es el Consell del Botànic, que se solicita una comparecencia para explicar algo que está sobradamente explicado, cuando en seis horas, insisto, se tomó la decisión de cese, y la gestión o no gestión o inactividad del Botànic en casos, por ejemplo, ya no similares, sino relacionados con esta temática, lo que se hace es esperar a que la persona en cuestión dimita. Ya lo vimos en propias carnes, lo sufrimos en propias carnes en la última etapa del Botànic, con la imputación de la vicepresidenta y portavoz del Botànic, la señora Oltra, que no solo no fue cesada, sino que, al día siguiente de haber sido imputada estando aún en su cargo, salió a decir que no iba a dimitir; al día siguiente le montamos una fiesta en el río, porque ese es el premio, actos de campaña, fiesta, y nos esperamos hasta que el martes sea ella la que limita. Pero aquí nadie pide su cese. Es el mismo caso que en las Cortes de Castilla y León donde, recientemente, pues, un detenido por violencia de género tuvo que dimitir de sus cargos y darse de baja del partido, pero nadie

lo cesó. Entonces, yo creo que está muy clara y muy evidente y, como usted dice, pocas explicaciones más se tienen que dar, porque está muy claro lo que es una cosa y lo que es otra. Acción, inacción.

Y, desde luego, que aquí volvamos a hablar, en un punto sobre la comparecencia del cese de subsecretario de justicia, se esté hablando de la ley de concordia, propuesta por el Consell, y se le llame ley del franquismo... Yo creo que lo primero que han hecho las señorías es no estudiar, no mirar siquiera esa ley y no tener en cuenta que lo único que hace esa ley es, manteniendo los criterios de la anterior, ampliar el tiempo, para poder dar cobertura a todas las víctimas y no solo a unas pocas.

Muchísimas gracias.

**El senyor president:**

Muchas gracias, señora Chuliá.

Y ahora, nuevamente por tiempo ilimitado, la *consellera* tiene la palabra para contestar.

**La senyora consellera de Justícia i Interior:**

Señorías, voy a empezar hablando del señor Flores, al que ustedes han mencionado. Yo he de decirles que, aunque también forme parte de mi partido, yo solo he sido conocedora y he tomado una decisión en el caso en el que me incumbe, que es en el de mi subsecretario. El caso del señor Flores, como jurista, considero que no lo conozco, no conozco el expediente, no conozco el proceso, no conozco la sentencia, no he podido trabajar con ella y, en consecuencia, creo que no me corresponde a mí hablar de ese tema.

En cuanto al tema del subsecretario, yo considero que es un cargo de absoluta confianza, que forma parte de mi gobierno, que en mi trabajo diario de despacho despachaba con él asuntos delicados y, a día de hoy, ese he puesto lo ocupa otra persona de mi absoluta confianza, mucha más confianza que con la que perdí con el anterior.

El anterior subsecretario cierto es que tenía una condena cumplida desde hacía trece años, una condena por conformidad y, me reitero en lo dicho, soy una persona que cree en la restauración, en la reinserción de las personas.

Les voy a repetir, una y otra vez, que yo le ceso por una pérdida total de confianza, porque me oculta una situación concreta y yo no fui libre para decidir. Si él no me hubiera ocultado este hecho, yo hubiera tenido la libertad de poder decidir en su momento y lo hubiera valorado.

Asimismo, señora Andújar, ha hecho usted referencia a los datos de una... o datos o la solicitud de una información que hizo a la *conselleria* sobre los documentos que había firmado el subsecretario. Estará usted conmigo que estamos hablando de más de mil quinientos documentos firmados por el subsecretario que, además, contienen datos protegidos. Usted conoce el procedimiento adecuado para poder

tener acceso a esa documentación que, desde la *conselleria*, no tendremos ningún problema en facilitársela, siguiendo el procedimiento establecido.

Y, respecto a su afirmación frontal de que somos, en particular yo –porque, además, es una cosa que ha venido dándose a lo largo del tiempo–, que soy una negacionista de la violencia sobre la mujer, me va a permitir que le diga una cosa. Cuando llegué a la *conselleria*, me encontré 37 oficinas de asistencia a víctimas de delito y 3 oficinas de denuncia. He de decirle que las 3 oficinas de denuncia estaban dirigidas única y exclusivamente a mujeres que habían sufrido violencia por parte de su pareja o expareja y las 37 oficinas estaban destinadas a cualquier otra persona que hubiera sufrido cualquier tipo de delito. Bien, le voy a decir también que esas 3 oficinas de denuncia, se lo confirmo, estaban perfectamente dotadas de medios, no solo materiales, sino también personales, para que las mujeres –le repito– agredidas o víctimas de delito por su pareja o expareja estuvieran perfectamente atendidas y acompañadas, frente a las 37 oficinas que estaban totalmente abandonadas.

¿Qué es lo que hicieron ustedes? Crear dos categorías de mujeres: mujeres de primera y mujeres de segunda. Mujeres de primera que, si habían sido agredidas por su pareja o expareja, estaban perfectamente asistidas; mientras que el resto de las mujeres quedaban bastante al albur de lo que aconteciera, si no las había agredido su pareja o expareja.

Sin embargo, nosotros, en ocho meses, lo que hemos hecho ha sido poner a la persona, a la mujer, a la víctima en el centro, con independencia de quién sea su agresor. Con lo cual, usted puede revisar que en esas 3 oficinas de denuncias se están ampliando los protocolos, de manera que se asista a todas las mujeres, con independencia de quién sea el agresor, con independencia de qué sea el delito y, además, se está dando la posibilidad a aquellas mujeres menores de dieciocho años que sufran cualquier tipo de delito y sea quien sea su agresor puedan presentar allí la denuncia con total y absoluta garantía.

Muchas gracias.

**El senyor president:**

Gracias, señora *consellera*.

Bien, ahora (*veus*)... Sabemos que las réplicas las tenemos que solicitar, ¿vale? Bien, ya me imagino que la quiere, pero ahora, por turno de tres minutos, el grupo proponente, el grupo Socialista, la señora Alicia Andújar.

Cuando quiera.

**La senyora Andújar Durá:**

Muchas gracias, señor presidente.

Dice usted que no ha leído la sentencia que condena a Carlos Flores. Yo le recomiendo que la lea. Yo sí que la he leído, la he leído y pude comprobar cómo hasta, creo recordar, en

veintiuna ocasiones asedió, amenazó e insultó a su mujer e incluso al padre de esta, en presencia de sus hijos menores, incluso llegando a motivar que uno de ellos tuviera que llamar a la policía. Le recomiendo, señora Núñez, que la lea y verá usted la calaña de la persona de que estamos hablando.

Por otra parte, se ha referido usted, ahora, al final de su intervención, a las oficinas de denuncias, comparándolas con la situación de las oficinas de asistencia a las víctimas del delito. Usted está haciendo una manipulación, y lo sabe, tendenciosa de las cifras. La cuestión de la violencia de género, el problema que sufren las mujeres de violencia de género no es comparable a la situación que sufre cualquier otra persona que es víctima de un delito. ¿Por qué? Porque una mujer que es víctima de violencia de género no es víctima solamente un día, viene siendo una víctima constante, durante años, en los que es insultada, amenazada, coaccionada, golpeada e incluso, en algunas ocasiones, como todos desgraciadamente sabemos, asesinada. Por tanto, la violencia de género requiere de una asistencia especializada.

Hasta ochenta mujeres al día sufren violencia de género en la Comunitat Valenciana. ¿Usted se da cuenta de la entidad y de la gravedad del problema? Usted no lo puede situar al mismo nivel. No es lo mismo una persona que ha sido víctima de un robo con violencia o intimidación y precisa también una asistencia psicológica por el estrés postraumático que le haya podido producir que una mujer que, durante años, viene sufriendo los golpes y los insultos de su pareja. Yo creo que el tema es bastante claro y no requiere mayor atención.

Y hablan ustedes de la reinserción, que claro, que creen en la reinserción, claro que sí, nosotros también creemos, yo particularmente hace veinticinco años que ejerzo la abogacía y que defiendo, por tanto, el derecho de defensa respecto de los acusados. Yo creo firmemente en el principio de presunción de inocencia, que todo el mundo es inocente hasta que no se demuestra su culpabilidad y no al revés, como nos tienen acostumbrados. Pero convenirá usted conmigo que no es ejemplar, que su subsecretario podía estar reinsertado, me parece muy bien, pero no es ejemplar que en un momento, como le acabo de decir, en el que estamos sufriendo ochenta mujeres víctimas de violencia de género al día en la Comunitat Valenciana ustedes decidan blanquear la violencia de género colocando a un subsecretario condenado por maltrato y promocionando a un maltratador para ser candidato a la presidencia de la Generalitat.

Creo que podemos distinguir entre reinserción y ejemplaridad.

Muchas gracias.

#### **El señor presidente:**

Muchas gracias, señora Andújar.

Tiene la palabra por el grupo Compromís el señor Pla. Cuando quiera, por tres minutos.

#### **El señor Pla Herrero:**

Moltes gràcies, president.

Consellera, ha quedat clar que el nomenament del senyor Luís Manuel Martín Domínguez va ser a instància seua. A mi em sorgix dubte, ¿no?, i el dubte és si vosté coneixia al senyor Luis Manuel Martín abans del seu nomenament, o se li va indicar per part del seu partit la conveniència de nomenar-lo. I li ho dic perquè sembla un poc estrany que una persona que és naixcuda en Huelva i que seua experiència professional que ara ens contarà quina és en Madrid i que no té absolutament ninguna vinculació ni amb València ni amb l'administració autonòmica, acabe nomenat sotssecretari, si no té un vincle anterior amb el superior que l'anomena.

Si ja el coneixia abans i, efectivament, va ser vosté qui va tindre la brillant idea de nomenar-lo, ¿podria explicar-nos quina part del seu currículum l'ha van dur a vosté a considerar-lo idoni per al càrrec de sotssecretari de la conselleria de justícia de la Generalitat Valenciana?

Ens ha manifestat vosté que va perdre la confiança amb el sotssecretari pel fet de no haver-li dit que havia sigut condemnat per violència masclista. Si és així..., si el senyor Luis Martín Domínguez li haguera explicat abans que havia estat condemnat per colpejar la seua dona i amenaçar-la amb un ganivet davant del seu fill, ¿l'haguera nomenat vosté sotssecretari de la conselleria de justícia?

Moltes gràcies.

#### **El señor presidente:**

Gracias, señor Pla.

Y ahora, por tres minutos, la señora *consellera* tiene la palabra. Cuando quiera.

#### **La senyora consellera de Justícia i Interior:**

Vamos a ver respecto, al proceso de selección del subsecretario de la..., del exsubsecretario de la *conselleria* de justicia y de interior, decirle lo que ya le he dicho antes, que su proceso de selección se ha realizado como el de cualquiera de los altos cargos, es decir, es una persona con la que conocía, que me presentó en un momento determinado el currículum, que no lo tengo aquí delante, que mantuve varias entrevistas con él, y que se realizó como se hicieron los otros cargos, es decir, los de los tres secretarios autonómicos, los de los directores generales y de los dos asesores de mi gabinete.

Aparentement, todos se produjo dentro de una normalidad, valoré su experiencia profesional y política y bueno, pues, había que tener en cuenta también –y es algo que me gustaría hacer constar– que la mayoría de ellos, incluyendo el subsecretario, el cesado, debieron renunciar a otros trabajos en los cuales incluso perdieron ingresos para sumarse a este proyecto que a mí, personalmente, me parece un proyecto muy ambicioso, e incluso muchos de ellos, como usted ha señalado, tuvieron que dejar sus lugares de origen.

Y, por otro lado, remitirme otra vez a mi comparecencia del día 21 de septiembre, remitirme a la rueda de prensa en la que comparecí junto a la *consellera* Merino, tras el cese del exsubsecretario, y nada más.

Por otro lado, decirle a la señora Andújar que vuelve usted en sus afirmaciones a generar una diferenciación entre mujeres, vuelve a hablar de mujeres de primera y de mujeres de segunda, o sea, a usted le da..., a ustedes les da exactamente igual que una mujer sufra. Es decir, todas las mujeres sufrimos, seamos agredidas por nuestras parejas o exparejas, o seamos agredidas por un desconocido, o incluso, o incluso, y escúcheme bien, y sé de lo que le hablo, seamos agredidos..., agredidas, perdón, por otras mujeres, ya se lo dije en mi primera comparecencia.

Y respecto a la ejemplaridad, y estará usted conmigo, que creo que la ejemplaridad respecto del caso del cese del subsecretario la tuvo mi *conselleria* y la tuvo el Consell, que trató este tema de la manera más rápida y que trató este tema con la mayor confidencialidad y con total rapidez. Se lo reitero, seis horas desde que tuve conocimiento de los hechos.

Muchas gracias.

**El señor presidente:**

Muchas gracias, señora *consellera*.

Señorías, entre comparecencia y comparecencia vamos a suspender, en este caso diez minutos, ¿eh?, y luego volvemos y seguimos con el punto tercero.

*(Se suspén la reunió durant uns minuts)*

**Compareixença de la consellera de Justícia i Interior, senyora Elisa María Núñez Sánchez, per a explicar i informar sobre la gestió portada a terme per la Conselleria en l'incendi de Montixelvo, sol·licitada pel Grup Parlamentari Socialista (RE número 3.790), a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Compromís per a explicar la gestió de l'incendi forestal de Montixelvo que ha afectat les comarques de la Safor i la Vall d'Albaida així com les retallades en polítiques i personal de prevenció i extinció d'incendis (RE número 3.802), a la qual s'acumula la sol·licitada a petició pròpia per a informar sobre les actuacions portades a terme per l'Agència Valenciana de Seguretat i Resposta a les Emergències en relació amb l'incendi forestal esdevingut a Montixelvo el 2 de novembre de 2023 (RE número 3.941) i a la qual s'acumula la sol·licitada pel Grup Parlamentari Socialista per a informar sobre l'extinció dels incendis forestals de Montixelvo, el Ràfol d'Almúnia i Altea (RE número 10.178)**

**El señor presidente:**

Señorías, reanudamos la sesión con el punto tercero, comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para explicar

e informar sobre la gestión llevada a cabo por la *conselleria* en el incendio del Montichelvo, solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, referencia número 3.790; acumulada a comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para explicar la gestión del incendio forestal de Montichelvo que ha afectado a las comarcas de la Safor y la Vall d'Albaida, así como los recortes en políticas y personal de prevención y extinción de incendios, solicitada por el Grupo Parlamentario Compromís, referencia número 3.802; acumulada a comparecencia de la *consellera* de Justicia e Interior para informar sobre las actuaciones llevadas a cabo por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta de las Emergencias en relación con el incendio forestal acontecido en Montichelvo el 2 de noviembre de 2023, solicitada a petición propia, referencia número 3.941. *(Veus)*

La *consellera* tiene la palabra por tiempo indeterminado. Cuando quiera.

**La senyora consellera de Justícia i Interior:**

Señor presidente.

Señorías.

Comparezco de nuevo ante esta comisión a petición propia, así como de los grupos parlamentarios Socialista y Compromís para dar cuenta de las acciones llevadas a cabo para luchar contra el incendio declarado en Montichelvo el pasado 2 de noviembre del 2023 y que afectó a un total de 2.500 hectáreas en la Comunidad Valenciana.

Debo comenzar agradeciendo, en mi propio nombre y en el de todo el Consell, el gran trabajo realizado por los agentes participantes, el servicio de bomberos forestales de la Generalitat Valenciana, el personal de emergencias de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, medios aéreos de la Generalitat, servicio 112 de la Comunidad Valenciana, la unidad de policía nacional adscrita a la Generalitat Valenciana, consorcios provinciales de los bomberos de Alicante, Castellón y Valencia, servicio municipal de bomberos de Alicante y Valencia, Cruz Roja, Unidad Militar de Emergencias, personal de las regiones hermanas de Castilla-La Mancha y Murcia, brigadas de refuerzo de los incendios forestales del Miteco, policía nacional, Guardia Civil, técnicos y agentes medioambientales de la *conselleria* de medio ambiente, unidad técnica y unidades de prevención de la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales, Servicio de Emergencias Sanitarias de la Conselleria de Sanidad, Centro de Gestión y Seguridad Viaria de la Generalitat Valenciana, Cegesev; servicios sociales, voluntarios de protección civil, unidades de protección civil de la Delegación de Gobierno de la Comunidad Valenciana y de las subdelegaciones del gobierno correspondientes, y a la par, también quiero agradecer el esfuerzo, disponibilidad, dedicación y templanza a los alcaldes y representantes municipales de Ador, Aiello de Malferit..., perdón, Aiello de Rugat, Alfauir, Benicolet, Castellonnet de la Conquesta, Lorcha, Llocnou de Sant Jeroni, Montichelvo, Palma de Gandía, Potries, Ráfol de Salem, Rótova, Terrateig y Villalonga.

Y un agradecimiento todavía más fuerte y más afectuoso en especial a los dos bomberos que resultaron heridos, así como